

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020-2021**

### **ORIENTACIÓN FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2020-2021, en la modalidad de **Orientación** para la provincia de Ciudad Real.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla La Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos (ASISA), arbitrajes, y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido**

en las Normas Generales de la competición. En estos casos, el deportista de categoría inferior deberá formar parte durante toda la temporada de la plantilla del equipo o de la competición de la categoría superior, en virtud de lo expuesto en el artículo 2.4 para el mantenimiento de grupos estables con el fin de minimizar y prevenir el contagio por COVID-19.

El transporte de los participantes para el CRDEE 2020-2021, lo realizarán por sus medios, atendiendo a las directrices impuestas por las autoridades sanitarias y así poder evitar riesgos de contagio.

## DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

## SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**ASISA**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## CATEGORÍAS Y EDADES

Alevín: nacidos en los años 2009, 2010 y 2011

Infantil: nacidos en 2007 y 2008

Cadete: nacidos en 2005 y 2006

## NORMAS TÉCNICAS

La competición será individual, **estableciéndose una única clasificación individual.**

Para todo lo no contemplado en estas normas, se aplicará el Reglamento de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha.

La competición consistirá en realizar un recorrido donde el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados con el mapa y materializados en el terreno.

El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda de un mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se realizarán por balizas (prismas triangulares de 30x30) divididos diagonalmente en color naranja y blanco. En cada baliza habrá una pinza tradicional para marcar la tarjeta de control que llevará el participante.

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

### **Puntuación.**

A cada orientador que participe en cada una de las pruebas a realizar en toda la documentación se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

- **Tiempo ganador en segundos/Tiempo corredor en segundos por coeficiente. Siendo el coeficiente igual a 100.**
- Si dos o más corredores tuviesen el mismo tiempo en la clasificación final de una prueba, recibirán los mismos puntos, quedándose sin asignar tantos puestos como corredores se hallan clasificado con el mismo tiempo.
- Aquellos corredores que por diferentes motivos no finalicen el recorrido o lo hagan en un orden diferente a lo establecido por la organización, obtendrán 20 puntos, siendo ésta la puntuación mínima de un orientador.

### **Clasificación Individual.**

Para elaborar la clasificación final individual, en cada clase y categoría, se sumarán los puntos obtenidos en las dos carreras que componen el Campeonato Provincial Escolar.

El ganador del Campeonato Provincial de Orientación en cada categoría, será aquel deportista que obtenga una puntuación mayor en la suma de sus dos carreras.

Si se produjese un empate en la clasificación se situará primero aquél que tenga un mayor número de primeros puestos, sin límite del número de pruebas. Si persistiese el empate, aquél cuyo mejor coeficiente sea más alto, cuyo segundo mejor coeficiente sea mejor, etc...

Una vez confirmada la clasificación final individual, la suma de puntos de los 3 primeros del equipo que hallan completado el recorrido dará la clasificación final. En caso de empate se decidirá a favor del equipo cuyo 4º orientador este mejor clasificado.

Los **cuatro** primeros clasificados en cada una de las categorías representarán a nuestra provincia en el Campeonato Regional. Si por cualquier motivo alguno de estos clasificados no pudiera asistir, se seguirá la clasificación general hasta completar la selección.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Para la realización de entrenamientos y competiciones establecidas para este programa, todas las entidades inscritas deberán disponer de un protocolo de actuación para entrenamientos y competición, **siendo de aplicación el de su federación deportiva regional de referencia**, en el que se identifiquen las actuaciones preventivas y las situaciones potenciales de contagio, atendiendo a las directrices reconocidas por las autoridades sanitarias, y en el que se establezcan las medidas de tratamiento de riesgo de contagio adaptadas a cada situación particular. **Dicho protocolo estará publicado en la**

**pagina web de la federación deportiva regional de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 24/2020 de 19 de junio.**

Las actividades deportivas, entrenamientos y competiciones del Programa Somos Deporte 3-18, se equiparan a efectos de su organización y desarrollo por parte de la Dirección General de Juventud y Deportes, **a la práctica de actividad deportiva federada** conforme a la normativa vigente sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## **FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Las fechas, lugares de celebración y clubes responsables de la organización serán las siguientes:

|                     |                               |                   |
|---------------------|-------------------------------|-------------------|
| 25 de abril de 2021 | La Laguna. Campo de Criptana. | Criptana Vertical |
| 09 de mayo de 2021  | La Atalaya. Ciudad Real.      | Manzanares-O      |

## **CAMPEONATO REGIONAL**

El Campeonato Regional Escolar se celebrará en Las Mesas y Socuellamos el día 30 de mayo de 2021, **pendiente de confirmación.**

## **PREMIOS**

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados por categorías individual, cuando finalice la última carrera de las que componen el Campeonato Provincial y una vez expuestos los resultados a todas la entidades participantes.

## **PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Coincidirán con la fechas de las competiciones del Campeonato Provincial de Deporte en Edad Escolar 2020-2021, correspondiente al Programa Somos Deporte 3-18.

### **Categorías y Edades.**

Benjamín: nacidos en los años **2011 y 2012.**

Pre-benjamín: nacidos entre **2013 y 2015.**

### **Normas de participación.**

La actividad será individual, por parejas o en grupo (se recomienda que hasta un máximo de 5 niños) de carácter **NO COMPETITIVO**, por parejas o en grupo (se recomienda que hasta un máximo de 5 niños) y siempre bajo la supervisión de un adulto (padres, tutores, hermanos, monitores, profesores, etc).

La actividad consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

**Los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete que no quieran correr solos, lo podrán hacer en esta categoría.**

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

Sólo la meta coincidirá con los recorridos de las categorías competitivas (alevín, infantil y cadete) desarrollándose la actividad por recorridos completamente distintos.

## **INSCRIPCIONES ¡¡ MUY IMPORTANTE !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial enviaremos **a todas las entidades participantes debidamente firmados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

El plazo de presentación de solicitudes de participación (DIPTICOS) **finalizará el próximo día 16 de abril de 2021.**

### **INSCRIPCIONES para cada prueba**

En beneficio del juego limpio, **se asignarán horas de salida a los participantes en las competiciones (alevín, infantil y cadete) por medio de sorteo puro.**

Para una buena gestión de recursos técnicos (impresión de mapas, gestión de horas de salida y préstamo de material SportIdent), todas las entidades deportivas enviarán un listado nominal de participantes, en el formato indicado, al correo electrónico [secretaria@fecamado.org](mailto:secretaria@fecamado.org) y [amanzaneque@hotmail.com](mailto:amanzaneque@hotmail.com)

El jueves anterior a la competición se publicará en la web <http://fecamado.org> y será enviado por e-mail el listado de inscritos **con las horas de salida asignadas.**

El día de la competición, los monitores o entrenadores, al llegar a la zona de competición, recibirán un listado de inscritos de su entidad deportiva y las tarjetas electrónicas asignadas. **En el listado aparecerá relación nominal de participantes, categoría, número de tarjeta y hora de salida.**

Es responsabilidad de cada corredor estar en el área de salida, **cinco minutos antes de la hora asignada.**

**Excepcionalmente y con causa justificada se podrán cambiar las horas de salida de alguno de los participantes.**

Ciudad Real, 26 de marzo de 2021